

TOTAL DE ASUNTOS: 45

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

**MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 872/2018. JDO. 9º DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 2054/2015.	RAFAEL PADILLA LONGORIA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY GENERAL DE SALUD, ARTÍCULOS 5, 34, FRACCIÓN III, 38 Y 41, ASÍ COMO LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARTÍCULOS 83, 84 Y PRIMERO TRANSITORIO, FRACCIÓN I Y OTROS ACTOS.	<ul style="list-style-type: none">• ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

1
SECRETARIA:
LIC. JOCELYN
MONTSERRAT
MENDIZABAL
FERREYRO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

AMPAROS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>2. A.R. 907/2018.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL EDO. DE N.L., CON RESIDENCIA EN MONTERREY. J.A. 1091/2016.</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p>SECRETARIA: LIC. SELENE VILLAFUERTE ALEMÁN.</p>	<p>FONDO BLUE WATER, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO, ARTÍCULOS 87-B, FRACCIÓN V; 87-K Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA. • SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO. • QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.
<p>3. A.R. 975/2018.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN EL EDO. DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN CANCÚN. J.A. 850/2015.</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p>SECRETARIO: LIC. SALVADOR ALVARADO LÓPEZ.</p>	<p>HOLBOX GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE HIDROCARBUROS, PUBLICADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN I, INCISO A) Y OTRO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.
<p>4. A.R. 1003/2018.</p> <p>JDO. 15° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 2/2017.</p> <p style="text-align: center;">4</p> <p>SECRETARIA: LIC. ADRIANA CARMONA CARMONA.</p>	<p>CRISTOBAL ARENAS BARRERA Y OTROS.</p> <p>RECURRENTE: DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DEL OFICIO NÚMERO 210/DGIFT/2147/2016, DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE UN EXTRAÑAMIENTO A LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL DE MÉXICO, PARA QUE SE ABSTENGA DE UTILIZAR MENORES DE EDAD EN LAS DENOMINADAS CORRIDAS DE TOROS Y SU EJECUCIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA. • SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>5. A.R. 1035/2018.</p> <p>JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL EDO. DE N.L., CON RESIDENCIA EN MONTERREY. A.D. 620/2014.</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p>SECRETARIO: LIC. JOEL ISAAC RANGEL AGÜEROS.</p>	<p>CUPRUM METALES LAMINADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN ESPECIFICO LOS ARTÍCULOS 28 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 39 SEGUNDO PÁRRAFO INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>6. A.D.R. 7777/2018.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 18° CTO. D.T. 491/2018.</p> <p style="text-align: center;">6</p> <p>SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.</p>	<p>MIGUEL ÁNGEL ABARCA GUZMÁN.</p> <p>RECURRENTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO TREINTA Y UNO DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE MORELOS, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 1076/2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.
<p>7. A.D.R. 7962/2018.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 3er. CTO. A.D. 214/2017.</p> <p style="text-align: center;">7</p> <p>SECRETARIA: LIC. MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ.</p>	<p>HAYGROVE TUNNELS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1227/17-07-01-8.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>8. REC. DE REV. ADMVA. 163/2015.</p> <p align="center">8</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.</p>	CARLOS VIVEROS TIBURCIO.	CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
<p>9. REC. DE REV. ADMVA. 173/2018.</p> <p align="center">9</p> <p>SECRETARIO: LIC. MANUEL POBLETE RÍOS.</p>	GUILLERMO DAVID VÁZQUEZ ORTIZ.	CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE DETERMINÓ LA READSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO GUILLERMO DAVID VÁZQUEZ ORTIZ, DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN ZAPOPAN, JALISCO, AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN DURANGO, DURANGO, EN SUSTITUCIÓN DE LA MAGISTRADA SUSANA MAGDALENA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CON EFECTO A PARTIR DEL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y OTROS ACTOS.	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE FEBRERO DE 2019**

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 988/2018. JDO. 8° DE DTO. EN EL EDO. DE CHIH., CON RESIDENCIA EN CHIHUAHUA. J.A. 648/2016.	SLEEP CENTER INTERNATIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL DELEGADO ESTATAL DE CHIHUAHUA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONSISTENTES EN LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO DOMICILIARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CONTENIDA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA "LA-019GYR009- E133-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO DOMICILIARIO.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.
10 SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.			

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 962/2018. JDO. 6° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 636/2015.	PRAXAIR MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. RECURRENTE: LA PARTE QUEJOSA Y LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.	CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES DE CRÉDITO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL OFICIO 305.V.-046/2015, DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.	<ul style="list-style-type: none">• SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE SOBRESSEE EN EL JUICIO DE AMPARO.• LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>2. A.R. 1047/2018.</p> <p>JDO. 8º DE DTO. EN EL EDO DE GTO., CON RESIDENCIA EN CELAYA J.A. 827/2017.</p> <p style="text-align: center;">12</p> <p>SECRETARIO: DR. JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>TRANSPORTES LEÓN-MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ARTÍCULO 58 FRACCIONES I Y II, INCISO D); LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ARTÍCULO 36 FRACCIONES VI Y VII Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>3. A.D.R. 6758/2018.</p> <p>11er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 131/2018.</p> <p style="text-align: center;">13</p> <p>SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.</p>	<p>MARÍA LUISA OJEDA OLGUÍN Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 142929/14-17-10-7/82/15-PL-06-04.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.
CONTRADICCIÓN DE TESIS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN	
<p>4. C.T. 402/2018.</p> <p style="text-align: center;">14</p> <p>SECRETARIO: LIC. ÓSCAR VÁZQUEZ MORENO.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO Y PRIMERO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA. 	

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

CONTRADICCIÓN DE TESIS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES		RESOLUCIÓN
<p>5. C.T. 433/2018.</p> <p style="text-align: center;">15</p> <p>SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y SEGUNDO DEL SEXTO CIRCUITO, TODOS EN MATERIA DE TRABAJO.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.
RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>6. REC. DE RECLAM. 88/2018-CA, DERIVADO DE LA CONTROV. CONST. 189/2018.</p> <p style="text-align: center;">16</p> <p>SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.</p>	<p>MUNICIPIO DE SANTA CRUZ QUILEHTLA, ESTADO DE TLAXCALA.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ DE PLANO, POR IMPROCEDENTE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 189/2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADA	RESOLUCIÓN
7. CONTROV. CONST. 214/2016.	MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	<ul style="list-style-type: none">• SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.
17 SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.			

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

MINISTRO PONENTE: EDUARDO MEDINA MORA I.

SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 952/2018. JDO. 2° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 587/2015.	AEROVIAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ARTÍCULOS 1, PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO; Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL ARTÍCULO SEXTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE; RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA DOS MIL QUINCE, REGLA 7.1, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE; Y OTROS.	<ul style="list-style-type: none">• SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.• LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.• QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

AMPAROS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>2. A.R. 998/2018.</p> <p>JDO. 6° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 360/2016.</p> <p style="text-align: center;">19</p> <p>SECRETARIO: LIC. EDUARDO ROMERO TAGLE.</p>	<p>CLARA GÓMEZ GONZÁLEZ.</p> <p>RECURRENTE: LA QUEJOSA, LA DIRECTORA DE LO CONTENCIOSO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LOS OFICIOS V276039 Y V2/16352/16, DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE Y DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTIVAMENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA. • QUEDAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS.
<p>3. A.R. 1061/2018.</p> <p>JDO. 7° DE DTO. EN MAT. ADMVA. Y DE TRAB. EN EL EDO. DE JAL., CON RESIDENCIA EN ZAPOPAN. J.A. 743/2015.</p> <p style="text-align: center;">20</p> <p>SECRETARIO: MTRO. JUAN JAIME GONZÁLEZ VARAS.</p>	<p>RENTA DE EQUIPOS BEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y OTRAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA. • QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>4. A.D.R. 8207/2018.</p> <p>5° TRIB. COLEG. DEL 15° CTO. A.D. 345/2018.</p> <p style="text-align: center;">21</p> <p>SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ.</p>	<p>JOSÉ AURELIO SÁNCHEZ CARRASCO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 746/2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

CONTRADICCIONES DE TESIS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
<p>5. C.T. 330/2018.</p> <p style="text-align: center;">22</p> <p>SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA DECIMOPRIMERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN COATZACOALCOS, VERACRUZ, OCTAVO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y CUARTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA. • EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA. • DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. • PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA.
<p>6. C.T. 441/2018.</p> <p style="text-align: center;">23</p> <p>SECRETARIO: LIC. JUVENAL CARBAJAL DÍAZ.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE FEBRERO DE 2019
CONTRADICCIÓN DE TESIS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
1. C.T. 210/2018. RETURNO APD	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y DECIMOSEXTO, AMBOS EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUÍTO.	<ul style="list-style-type: none">• ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

24
SECRETARIA:
MTRA. ALMA RUBY
VILLARREAL REYES.

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ
AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>1. A.R. 971/2018.</p> <p>JDO. 2º. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.</p> <p>J.A. 88/2018.</p>	<p>T.V. SAT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>RECORRENTE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN, RATIFICACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, EN PARTICULAR, DEL ARTÍCULO 298, INCISO B), FRACCIÓN III, CON MOTIVO DE SU PRIMER ACTO DE APLICACIÓN Y OTRO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

25

SECRETARIO:
MTRO. CARLOS
ALBERTO ARAIZA
ARREYGUE.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

AMPARO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>2. A.R. 840/2018.</p> <p>JDO. 9° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1192/2016.</p> <p align="center">26</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>COSTCO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 93 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, 300 Y 301 DEL CÓDIGO FISCAL AMBOS ORDENAMIENTOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA. • QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>3. A.D.R. 6595/2018.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MATS. ADMVA. Y DE TRAB. DEL 10° CTO. D.A. 1073/2017.</p> <p align="center">27</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>GUADALUPE ISABEL PÉREZ TEJEDA.</p> <p>RECURRENTE: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE TRECE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL TOCA DE REVISIÓN 042/2017-P-2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. • LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN	
<p>4. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 670/2018.</p> <p align="center">28</p> <p>SECRETARIO: LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ WATTY.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN. 	

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
<p>5. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 736/2018.</p> <p style="text-align: center;">29</p> <p>SECRETARIA: LIC. MICHELLE LOWENBERG LÓPEZ.</p>	<p>TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.
REASUNCIONES DE COMPETENCIAS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
<p>6. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 277/2018.</p> <p style="text-align: center;">30</p> <p>SECRETARIO: MTRO. OCTAVIO JOEL FLORES DÍAZ.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.
<p>7. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 262/2018.</p> <p style="text-align: center;">31</p> <p>SECRETARIO: MTRO. OCTAVIO JOEL FLORES DÍAZ.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>8. REC. DE REV. ADMVA. 176/2015.</p> <p style="text-align: center;">32</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>MARTÍN PEÑALOZA MENDIETA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN EL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
<p>9. REC. DE REV. ADMVA. 38/2018.</p> <p style="text-align: center;">33</p> <p>SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.</p>	<p>GRETA LOZADA AMEZCUA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVOS A LA LISTA DE PARTICIPANTES QUE PASARON A LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO, PARA ACCEDER AL CARGO DE JUEZ DE DISTRITO MEDIANTE CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
10. REC. DE REV. ADMVA. 139/2018.	FILIBERTO COOB CHI.	CONTRA ACTOS DEL INSTITUTO Y EL CONSEJO, AMBOS DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN EL AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO Y EL COMUNICADO NÚMERO 03 DE CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS QUE SE INFORMÓ A LOS PARTICIPANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTIVAMENTE, QUE SE ANULÓ EL CONCURSO Y EL OFICIO IJF/DG/1427/2018 DE DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO ESPECÍFICO AL RECURRENTE ESA ANULACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

34
SECRETARIO:
MTRO. RON SNIPELISKI
NISCHLI.

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

LA SECRETARIA DE ACUERDOS CERTIFICA QUE EN LA PRESENTE LISTA APARECEN LOS ASUNTOS A NOMBRE DE LA MINISTRA EN RETIRO MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS QUIEN CONCLUYÓ SU ENCARGO EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LOS ASUNTOS FALLADOS EN ESTA SESIÓN FUERON REPARTIDOS Y LISTADOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DE LA AHORA MINISTRA EN RETIRO.
2. QUE EN SESIÓN PÚBLICA DE ESTA FECHA EL MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN HIZO SUYOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTIVOS.

DOY FE.

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
13 DE FEBRERO DE 2019**

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 406/2017. JDO. 1º DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1484/2016. Impedimento calificado de legal (APD,13/02/2019) 35 SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.	LUIS ÁNGEL VELAZCO OLIVA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE OCTAVIO FUENTES SAN ROMÁN.	CONTRA ACTOS DE LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y OTRA, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA QUEJA INTERPUESTA POR DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA EN LA RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIÓN 29131/06-17-09-7.	<ul style="list-style-type: none">• ESTE ASUNTO SE RETIRA DE LA LISTA.

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

LA SECRETARIA DE ACUERDOS CERTIFICA QUE EN LA PRESENTE LISTA APARECEN LOS ASUNTOS A NOMBRE DE LA MINISTRA EN RETIRO MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS QUIEN CONCLUYÓ SU ENCARGO EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LOS ASUNTOS FALLADOS EN ESTA SESIÓN FUERON REPARTIDOS Y LISTADOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DE LA AHORA MINISTRA EN RETIRO.
2. QUE EN SESIÓN PÚBLICA DE ESTA FECHA EL MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN HIZO SUYOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTIVOS.

DOY FE.

JAZMÍN BONILLA GARCÍA

SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 803/2018. JDO. 1º DE DTO. EN EL EDO. DE COAH. J.A. 1036/2017. 36 SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.	LAURA RAMOS GARCÍA.	CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ACUERDO C-36/2005 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RÉGIMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA REMUNERACIÓN CONSTITUCIONAL DE MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL MISMO ESTADO.	<ul style="list-style-type: none">• SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
2. C.T. 239/2018. 37 SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DEL DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO Y PRIMERO DEL OCTAVO CIRCUITO, AMBOS EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO.	<ul style="list-style-type: none">• ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

CONTRADICCIÓN DE TESIS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES		RESOLUCIÓN
<p>3. C.T. 278/2018.</p> <p style="text-align: center;">38</p> <p>SECRETARIA: LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO, TODOS DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO Y EL PLENO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.
SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE		RESOLUCIÓN
<p>4. SUST. DE JURISP. 11/2018.</p> <p style="text-align: center;">39</p> <p>SECRETARIA: LIC. MÓNICA JAIMES GAONA.</p>	<p>PLENO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADA LA SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA. • DEBE PREVALECER EN SUS TERMINOS LA JURISPRUDENCIA.
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>5. INC. DE INEJEC. DE SENT. 198/2017.</p> <p>JDO. 1º DE DTO. EN EL EDO. DE B.C.S., CON RESIDENCIA EN LA PAZ. J.A. 977/2015.</p> <p style="text-align: center;">40</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>ANA MARÍA RUÍZ ORANTES.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSISTENTES EN LA INACTIVIDAD PROCESAL CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL LAUDO DENTRO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 153/2009.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. • QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>6. REC. DE RECLAM. 14/2018-CA, DERIVADO DE LA CONTROV. CONST. 21/2018.</p> <p style="text-align: center;">41</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL MINISTRO INSTRUCTOR DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2018, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ DE PLANO LA CITADA CONTROVERSIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
<p>7. REC. DE RECLAM. 32/2018-CA, DERIVADO DE LA CONTROV. CONST. 32/2018.</p> <p style="text-align: center;">42</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL MINISTRO INSTRUCTOR DE DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 32/2018, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ DE PLANO LA CITADA CONTROVERSIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
<p>8. REC. DE RECLAM. 57/2018-CA DERIV. DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROV. CONST. 115/2018.</p> <p style="text-align: center;">43</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL MINISTRO INSTRUCTOR DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 115/2018, MEDIANTE EL CUAL NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
20 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>9. REC. DE REV. ADMVA. 61/2018.</p> <p style="text-align: center;">44</p> <p>SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.</p>	<p>SAÚL CAMACHO SÁNCHEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA CONVOCATORIA PARA EL VIGÉSIMO OCTAVO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE DISTRITO Y OTROS ACTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
RECURSO DE INCONFORMIDAD FRACCIÓN IV			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	INCONFORME	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>10. RECURSO DE INCONF. FRACC. IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO. 2/2018.</p> <p>JDO. 5° DE DTO. EN MAT. ADMVA. Y DE TRAB. EN EL EDO. DE JAL., CON RESIDENCIA EN ZAPOPAN. DCL. GRAL. DE. INCONST. 1/2018.</p> <p style="text-align: center;">45</p> <p>SECRETARIA: LIC. SONIA PATRICIA HERNÁNDEZ ÁVILA.</p>	<p>LUIS ROBLES SERRANO.</p>	<p>CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN TÁCITA O EXPRESA QUE, CONFUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ASPIRANTES A NOTARIO Y DE NOMBRAMIENTO DE NOTARIO PÚBLICO Y OTROS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SE TIENE POR DESISTIDO AL INCONFORME. • SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

Ciudad de México, 20 de febrero del año 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA